

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES DEL DÍA 27 DE JUNIO 2109**

En la ciudad de Tacna, siendo las 12:05 horas del día 27 de junio de 2019, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

1. Mgr. Gerónimo Víctor Damián López
2. Dr. Jesús Amadeo Olivera Cáceres
3. Mgr. Isabel Rodríguez Monzón
4. Mgr. Manuel Velarde Herencia
5. Dr. Alexis Efraín Alpaca Cusicanqui
6. Est. Anny Belen Supo Cuzcano
7. Est. Geovanna Delcy del Rosario Ordóñez García

Actúa como presidente el Mgr. Gerónimo Víctor Damián López, Decano de la FCJE, y como Secretario el Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza, Secretario Académico de la FCJE.

El presidente solicita al secretario verificar la asistencia de los consejeros y se comprueba que existe el quórum correspondiente a pesar de la inasistencia: Moisés Ismael Escobedo Dueñas quien justificó su inasistencia, Déंबर Salomón Fernández Hernani Aragón, quien también justificó su inasistencia y la inasistencia de la Est. Vanesa Dayaner Mamani Mandamiento.

**LECTURA DE ACTAS**

A continuación, el presidente del Consejo indica que fue alcanzada vía correo electrónico con la debida anticipación a cada uno de los miembros del Consejo el acta de sesión ordinaria del día 25 de abril de 2019 y se requiere de los consejeros que asistieron a la referida sesión indiquen si es que existe alguna observación. Al no existir observación pone a consideración del Consejo la aprobación del acta de sesión ordinaria del día 25 de abril de 2019 y somete a votación su aprobación y por unanimidad de los consejeros que asistieron a la referida sesión se toma el acuerdo de *aprobar el acta de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad del día 25 de abril de 2018.*

Luego el presidente del Consejo da a conocer que se tiene también pendiente de aprobación el acta de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del 30 de mayo de 2019. Al no existir observación somete a votación su propuesta y por unanimidad de los consejeros que asistieron a la referida sesión se toma el acuerdo de **aprobar el acta de sesión extraordinaria del día 30 de mayo de 2019.**

**INFORMES**

El presidente del Consejo de Facultad informa al Pleno del Consejo lo siguiente que no hay informes trascendentes. Sin embargo da a conocer que en la última invitación sostenida con el Rector ha informado que se van a iniciar una jornada de exposición de proyectos de investigación financiada con recursos del canon y sobrecanon minero.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

**PEDIDOS**

Interviene el presidente del Consejo para indicar que en la presente estación pueden los consejeros realizar pedidos con el fin de discutir y aprobar su incorporación en la agenda de considerarse necesario.

El presidente solicita que se incorpore como punto de agenda la licencia a cuenta de vacaciones solicitada por el profesor Santos Lucio Guanilo Gómez. Somete a votación y por unanimidad se acuerda incorporar como punto de agenda: "Licencia a Cuenta de Vacaciones del Docente Santos Lucio Guanilo Gómez".

Seguidamente el presidente propone que se incorpore como punto de agenda la carga definitiva del departamento de contabilidad. Somete a votación y por unanimidad se acuerda incorporar como punto de agenda la "Aprobación de Carga Definitiva del Departamento de Contabilidad".

Finalmente, el presidente propone se incorpore como punto de agenda las resoluciones con cargo a dar cuenta al consejo de Facultad. Somete a votación su propuesta y por unanimidad se acuerda incorporar como punto de agenda: "Resoluciones con Cargo a dar Cuenta al Consejo de Facultad".

**AGENDA**

1. GRADOS Y TÍTULOS
2. LICENCIA SIN GOCE DE HABER
3. LICENCIA POR CAPACITACIÓN-DOCENTES ESAD
4. OTROS

**AGENDA REESTRUCTURADA**

1. GRADOS Y TÍTULOS
2. LICENCIA SIN GOCE DE HABER
3. LICENCIA POR CAPACITACIÓN-DOCENTES ESAD
4. LICENCIA A CUENTA DE VACACIONES DEL DOCENTES SANTOS LUCIO GUANILO GÓMEZ
5. APROBACIÓN DE CARGA DEFINITIVA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
6. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD

**1. GRADOS Y TÍTULOS**

**GRADOS:**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

El presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, cincuenta y siete (57) expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento de Grados Académicos de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras a los siguientes egresados:

# UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES

### CONSEJO DE FACULTAD

1. EGR. ELIZABETH MIRELLA TIPO CARCASI	CODIGO 2014-102016
2. EGR. ASTRID LUCERO NUÑEZ GUTIERREZ	CODIGO 2011-102107
3. EGR. KEYLA SARAI CALDERON CHUCUYA	CODIGO 2014-102063
4. EGR.ALEX JULIO VASQUEZ ROJAS	CODIGO 2010-35815
5. EGR. MARITZA YOLANDA COLQUEHUANCA JARA	CODIGO 2014-102001
6. EGR. JORGE LUIS MENDOZA LÓPEZ	CODIGO 2014-102092
7. EGR. MARIA ANGÉLICA LARICO HUANCA	CODIGO 2014-102062
8. EGR. ANTONY CRISTHIAN MAMANI HUARECALLO	CODIGO2014-102065
9. EGR.YESICA JOVITA ALVAREZ CARPIO	CODIGO 2014-102064
10. EGR. MIRELLY STEISY CALIZAYA QUISPE	CODIGO 2014-102087
11. EGR.MARIA SOLEDAD JIHUAÑA QUISPE	CODIGO 2014-102023
12. EGR.ROXANA VILMA MAMANI AVALOS	CODIGO 2014-102066
13. EGR.SHEILA MISHEL CALIZAYA POMA	CODIGO 2014-102011
14. EGR. DECENIA VERONICA LIMACHI MAMANI	CODIGO 2014-102005
15. EGR. MARILYN ESTEFANI QUISPE ALANOCA	CODIGO 2014-102059
16. EGR. MARCO ANTONIO QUISPE COPARI	CODIGO 2014-102009
17. EGR. YESICA YANET PILCO PILCO	CODIGO 2014-102004
18. EGR. ISABEL CATHERINE ROMERO PARI	CODIGO 2014-102041
19. EGR. MARIELA PLATERO CUNURAMA	CODIGO 2014-102021
20. EGR. MERI MILAGROS LANCHIPA LAYME	CODIGO 2014-102002
21. EGR. MARISOL YOVANA FLORES TELLEZ	CODIGO 2014-102032
22. EGR. CELIA VICTORIA AYALA GARCIA	CODIGO 2014-102030
23. EGR. SILENE EVELYN MAMANI ILLACHURA	CODIGO 2013-38341
24. EGR. MARIA MILAGROS HUARINO OSCCO	CODIGO 2014-102025
25. EGR. MARYORID ANAIZ VILCA TICONA	CODIGO 2014-102027
26. EGR.ANDRES ADOLFO CHIRI RIOS	CODIGO 2014-102051
27. EGR. YANIRA ALEXANDRA CHURA CHURA	CODIGO 2013-38302
28. EGR.BRANNY HUMBERTO MAMANI HUANCA	CODIGO 2014-102073
29. EGR. MARIA DE LOS ANGELES CHIPANA QUISPE	CODIGO 2014-102047
30. EGR. LUISA YESICA CHOQUESA LOPEZ	CODIGO 2016-102017
31. EGR. ALBERTO BRAYAN ATUSPARIA CUTIPA	CODIGO 2013-38299
32. EGR.LUZ LUCERO SACSI QUISPE	CODIGO 2014-102028
33. EGR. VICTOR MARCA ALE	CODIGO 2014-102026
34. EGR.WILSON VENTURA PAUCAR	CODIGO 2014-102017
35. EGR. ELVIA INES AGUILAR PEREYRA	CODIGO 2014-102084
36. EGR. YVETH NOELY VALERIANO ESCOBAR	CODIGO 2013-38347
37. EGR. KEVIN VENEGAS LLANQUE	CODIGO 2013-38322
38. EGR.HECTOR FERNANDO CHAVEZ TIPTE	CODIGO 2013-38328
39. EGR. HULDIA IRENE CRUZ QUISPE	CODIGO 2014-102086
40. EGR.EVELIN LIZBETH CHAMBILLA MAMANI	CODIGO 2014-102088
41. EGR. DELEYDA MIRIAM HUMIRE POMA	CODIGO 2014-102006
42. EGR. SHEYLA YOHANI CONDORI HUALLPA	CODIGO 2014-102056
43. EGR. EUFEMIA DEL ROSARIO MARIN FRANCO	CODIGO 2014-102053
44. EGR. WENDY YANIRA CHURA CHURA	CODIGO 2014-102093
45. EGR. ROSMERY MAMANI HUANACUNI	CODIGO 2014-102048
46. EGR.JHON JHOSEYM CHAMBI HANCCO	CODIGO 2014-102015
47. EGR. CARLA ANGELES FLORIAN AQUISE	CODIGO 2014-102045
48. EGR. NELY TICONA HUANCA	CODIGO 2014-102078
49. EGR. DEYVIS VLADIMIR MAQUERA LÓPEZ	CODIGO 2013-38315
50. EGR. GIANELLA CRISTELL ALFARO MAMANI	CODIGO 2014-102077
51. EGR. FREDY ALEXANDER SUCA CONDORI	CODIGO 2014-102061
52. EGR.JAZMIN BRITHZAIDA TURPO ROJAS	CODIGO 2014-102024

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

- |  |                    |
|--|--------------------|
| 53. EGR. HUGO DUBERLY CUTIPA AYMA      | CODIGO 2013-38305  |
| 54. EGR. KUNO ENRIQUE CHÁVEZ MELÉNDEZ  | CODIGO 2002-23813  |
| 55. EGR. MIRELLA SORAYA CONDORI GARCIA | CODIGO 2014-102029 |
| 56. EGR. LUIS MIGUEL APAZA RAMÍREZ     | CODIGO 2014-102057 |
| 57. EGR. JUAN GABRIEL CANDIA ALANOCA   | CODIGO 2014-38326  |

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

El presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, dos (02) expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento de Grados Académicos de Bachiller en Ciencias Administrativas a los siguientes egresados:

- |                                       |                   |
|---------------------------------------|-------------------|
| 1. EGR. GLADYS SOLEDAD CCAMA MARCA    | CODIGO 2012-36260 |
| 2. EGR. BETSY JUANA CHOQUECOTA MAMANI | CODIGO 2012-36301 |

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS:**

El presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, dos (02) expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento de Grados Académicos de Bachiller en Derecho en Ciencias Políticas a los siguientes egresados

- |  |                   |
|--|-------------------|
| 1. EGR. JEAN CARLOS CÁCERES JIHUAÑA    | CODIGO 2013-38420 |
| 2. EGR. KAREN STPHANNY ANDRADE AGUILAR | CODIGO 2013-38419 |

**TÍTULOS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

El presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, un (1) expediente de egresado que solicita el Grado Académico de Contador. Luego de la verificación el presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento Título Profesional de Contador Público al siguiente bachiller, de la Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras:

- |  |        |
|--|--------|
| 1. BACH. EDILBERTO CLEMENTE LUIS PÉREZ GONZALO | -TESIS |
|--|--------|

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

El presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, un (1) expediente de egresado que solicita el Grado Académico de Licenciado en Administración. Luego de la verificación el presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento Título Profesional de Licenciado en Administración al siguiente egresado:

- |                                       |                              |
|---------------------------------------|------------------------------|
| 1. BACH.OSCAR HORACIO GUEVARA CHIPOCO | -EX. PROF. CODIGO 2013-38194 |
|---------------------------------------|------------------------------|

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL**

El presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, ocho (8) expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Ingeniero Comercial. Luego de la verificación el presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento Título Profesional de Ingeniero Comercial a los bachilleres de la Carrera de Ingeniería Comercial:

- |  |                               |
|--|-------------------------------|
| 1. BACH. FRANZ YOSEFF CHURA CHINO          | -EX. PROF. CODIGO 2012-36351  |
| 2. BACH. NELLY SALAMANCA ILAQUITA          | -EX. PROF. CODIGO 2011-106045 |
| 3. BACH. DIANI YINET MAMANI CHAMBILLA      | -EX. PROF. CODIGO 2007-30455  |
| 4. BACH. LARISSA MASIEL ARE CASTILLO       | -EX. PROF. CODIGO 2013-38902  |
| 5. BACH. CELIA MENDOZA ACERO               | -EX. PROF. CODIGO 2007-30430  |
| 6. BACH. RONY APAZA MAMANI                 | -EX. PROF. CODIGO 2012-36329  |
| 7. BACH. MILAGROS DEL PILAR CAÑAHUARA TUSO | -TESIS CODIGO 2009-33462      |
| 8. BACH. ANA LUZ RAMIREZ APAZA             | -EX. PROF. CODIGO 2011-106002 |

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

El presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, un (1) expediente de egresado que solicitan el Grado Académico de Abogado. Luego de la verificación el presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento Título Profesional de Abogado al siguiente egresado:

1. BACH. DIEGO FERNANDO IVAN ZAPATA RAFAEL -EX. PROF. CODIGO

**2. LICENCIA SIN GOCE DE HABER**

Presidente indica que el docente Luis Alberto Valdivia Salazar se encuentra en la actualidad de licencia sin goce de haber y nuevamente está solicitando ampliación de licencia hasta la finalización del año académico. Como es de conocimiento el Dr. Valdivia ha alcanzado resolución de designación como Director regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Tacna.

La consejera Isabel Rodríguez participa para indicar que ya se tiene un docente contratado por suplencia en la plaza del Dr. Valdivia hasta el 31 de diciembre, por tanto no habría problema.

Seguidamente, el Presidente del Consejo propone la ampliación de la licencia sin goce de haber a favor del docente Mgr. Luis Alberto Valdivia Salazar a partir del 10 de agosto del 2019 y hasta el 31 de diciembre del 2019. Somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: CONCEDER la ampliación de licencia sin goce de haber a favor del docente Mgr. Luis Alberto Valdivia Salazar, docente nombrado, en la categoría y dedicación de asociado a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, a partir del 10 de agosto del 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

**3. LICENCIA POR CAPACITACIÓN-DOCENTES ESAD**

El presidente del Consejo de Facultad da a conocer que se ha recepcionado las solicitudes de los docentes Miguel Torres Rebaza y Santos Lucio Guanilo, quienes estén solicitando capacitación con goce de remuneraciones para asistir al curso de Investigación y Didáctica Universitaria, organizado por la Universidad del Pacífico, a partir del 12 de agosto al 03 de setiembre del 2019. Indica que tiene el informe favorable del Director de Administración. Asimismo, precisa que siendo el profesor Torres Secretario del Consejo, en su momento se procederá a la encartara de la secretaria académica de la Facultad. Por consiguiente propone que se conceda licencia por capacitación, con goce de remuneraciones, a los docentes Miguel Torres Rebaza y Santos Lucio Guanilo Gómez, a partir del 12 de agosto al 03 de setiembre del 2019. Somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: CONCEDER licencia por capacitación, a los docentes Miguel Francisco Torres Rebaza y Santos Lucio Guanilo Gómez, adscritos al departamento Académico de Administración, para participar el "I Curso de Investigación y Didáctica para Docentes en Administración" a realizarse en la Universidad del Pacífico- Lima, del 12 de agosto al 03 de setiembre del 2019.

Seguidamente, indica que el docente Santos Lucio Guanilo Gómez está pidiendo licencia a cuenta de vacaciones a partir del 01 al 17 de julio de 2019, también en este caso cuenta con informe favorable del Director del Departamento Académico de Administración. Con respecto al cumplimiento de horas académicas el docente ha venido haciendo uso de horas adicionales.

Interviene la consejera Isabel Rodríguez para indicar que hay un cronograma académico, examen de aplazados que el docente tiene que cumplir y esta licencia a cuenta de vacaciones podría afectar a los alumnos. El Presidente da respuesta indicando que él en coordinación con los alumnos ha avanzado para cumplir con el calendario académico y respecto a los aplazados él en esa fecha ya habría retornado.

Participa el consejero Jesús Olivera para indicar que si tiene el aval del Director del Departamento académico no habría problema.

Interviene nuevamente la consejera Isabel Rodríguez para preguntar si son vacaciones adeudadas o futuras. El Presidente da respuesta e indica que son vacaciones adeudadas.

No habiendo más intervenciones de parte de los consejeros el Presidente propone que se conceda licencia a cuenta de vacaciones pendientes al docente Santos Lucio Guanilo Gómez, a partir del 1 de julio al 17 de julio del 2019. Somete a votación su propuesta y por mayoría (seis votos a favor y una abstención, se toma el siguiente **ACUERDO**. **CONCEDER** licencia a cuenta de vacaciones pendientes a favor del docente Dr, Santos Lucio Guanilo Gómez, docente nombrado en la categoría y dedicación de auxiliar a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Administración, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, a partir del 01 de julio al 17 de julio del 2019.

La consejera Isabel Rodríguez justifica su abstención debido a que en el documento presentado no se tiene el reporte de su saldo vacacional y por cumplimiento de calendario académico.

**4. CARGA DEFINITIVA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

Presidente del Consejo de Facultad da a conocer que se ha recepcionado la carga académica de los docentes del Departamento Académico de Contabilidad. La misma fue observada en sesión anterior ya ha sido subsanada. Por consiguiente propone que se apruebe la carga académica del docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Contabilidad Periodo Académico 2019-I. Somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: **APROBAR** la distribución definitiva de CARGA ACADÉMICA de docentes

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

ordinarios y contratados, correspondiente al Departamento Académico de Contabilidad, periodo Académico 2019-I, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales.

**5. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA**

El Presidente del Consejo de Facultad da a conocer que se ha emitido las siguientes resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y se requiere puedan ser ratificadas por el Consejo las siguientes resoluciones: R.F. N° 6940-FCJE-UNJBG, R.F. N° 7051-2019-FCJE-UNJBG, R.F. N° 7052-2019-FCJE-UNJBG, R.F. N° 7053-2019-FCJE-UNJBG, R.F. N° 7062-2019-FCJE-UNJBG, R.F. N° 7063-2019-FCJE-UNJBG, R.F. N° 7065-2019-FCJE-UNJBG, R.F. N° 7066-2019-FCJE-UNJBG, R.F. N° 7068-2019-FCJE-UNJBG, R.F. N° 7069-2019-FCJE-UNJBG, R.F. N° 7082-2019-FCJE-UNJBG, R.F. N° 7353-2019-FCJE-UNJBG, R.F. N° 7319-2019-FCJE-UNJBG, R.F. N° 77362-2019-FCJE-UNJBG, R.F. N° 7388-2019-FCJE-UNJBG, R.F. N° 7391-2019-FCJE-UNJBG, R.F. N° 7326-2019-FCJE-UNJBG, R.F. N° 7332-2019-FCJE-UNJBG, R.F. N° 7333-2019-FCJE-UNJBG, R.F. N° 7361-2019-FCJE-UNJBG, R.F. N° 7312-2019-FCJE-UNJBG, R.F. N° 7393-2019-FCJE-UNJBG. Propone su ratificación de las resoluciones referidas. Somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO: RATIFICAR**, por unanimidad, las siguientes resoluciones que fueron emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad

**LICENCIA SIN GOCE DE HABER**

**1. R.F. N° 6940-2019-FCJE-UNJBG**

**De fecha 04.01.2019**

Se Resuelve: Ar. 1º. - APROBAR, el OTORGAMIENTO DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER al docente MGR. LUIS ALBERTO VALDIVIA SALAZAR, docente nombrado en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, por el periodo comprendido desde el 02 de Enero del 2019 y hasta la finalización del Semestre 2019 -I. Art. 2º ELEVAR, la presente Resolución a las Instancias correspondientes para su aprobación definitiva.

**DESIGNACIÓN COORDINADOR SEGUNDA ESPECIALIDAD:**

**2. R.F. N° 7051-2019-FCJE-UNJBG**

**De fecha 01.04.2019**

Se Resuelve: Ar. 1º. - Dar por concluidas con fecha 31 de marzo del 2019, las funciones del DR. SAUL DANTE RIVERA BORJAS, como Coordinador de la Sección de Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, expresándole agradecimiento y reconocimiento por los servicios brindados en beneficio de la Facultad y por ende de la Institución. Art. 2º.- DESIGNAR, a partir del 01 de abril del 2019 al DR. PEDRO PABLO CHAMBI CONDORI, como COORDINADOR DE LA SECCIÓN DE SEGUNDA ESPECIALIDAD, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales.

**RENUNCIAS DE CONTRATOS:**

**3. R.F. N° 7052-2019-FCJE-UNJBG**

**De fecha 02.04.2019**

Se Resuelve: Art.1º.- ACEPTAR, la renuncia presentada por la docente MGR. LESSLY PAOLA CAMPANA SALGADO, a la Plaza N° 05 del Tipo DC B2, del Departamento Académico de Ingeniería Comercial, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales. Art.

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

2º.- ELEVAR, la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para los fines correspondientes.

**4. R.F. Nº 7053-2019-FCJE-UNJBG**

**De fecha 02.04.2019**

Se Resuelve: Art.1º ACEPTAR, la renuncia presentada por el docente **MGR. MIGUEL ALEXIS PIAGGO CANIVILLO**, a la Plaza Nº 02 del Tipo DC B2, del Departamento Académico de Ingeniería Comercial, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales. Art. 2º ELEVAR, la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para los fines correspondientes.

**CONTRATO DOCENTE:**

**5. R.F. Nº 7062-2019-FCJE-UNJBG**

**De fecha 05.04.2019**

Se Resuelve: Art.1º- PROPONER, el **CONTRATO DOCENTE A PLAZO FIJO POR INVITACIÓN**, Periodo Académico 2019, para el **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE DERECHO**, al siguiente Profesional:

Nº DE PLAZA	DOCENTE CONTRATADO TIPO B ( DC B)	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO
03	DC B2	Mgr. Geancarlo Christian BRACAMONTE VIZCARRA	DADE

Art. 2º.- ELEVAR, la presente Resolución a las Instancias correspondientes de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna, para su reconocimiento y demás fines.

**6. R.F. Nº 7063-2019-FCJE-UNJBG**

**De fecha 05.04.2019**

Se Resuelve: Art 1º.- PROPONER, el **CONTRATO DOCENTE A PLAZO FIJO POR INVITACIÓN**, Periodo Académico 2019, para el **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE DERECHO**, al siguiente Profesional:

Nº DE PLAZA	DOCENTE CONTRATADO TIPO B ( DC B)	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO
04	DC B2	Mgr. Juan Pelagio NOA TORRES	DADE

Art. 2º.- ELEVAR, la presente Resolución a las Instancias correspondientes de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna, para su reconocimiento y demás fines.

**7. R.F. Nº 7065-2019-FCJE-UNJBG**

**De fecha 05.04.2019**

Se Resuelve: Art. 1º.- PROPONER, el **CONTRATO DOCENTE A PLAZO FIJO POR INVITACIÓN**, Periodo Académico 2019, para el **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION**, al siguiente Profesional:

DOCENTE CONTRATADO TIPO B ( DC B)	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO
DC B1	Mgr. Jehovanni Fabricio VELARDE MOLINA	DAAD

Por renuncia del docente Dr. Saúl Dante Rivera Borjas.

Art. 2º.- ELEVAR, la presente Resolución a las Instancias correspondientes de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna, para su reconocimiento y demás fines.



**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

**8. R.F. Nº 7066-2019-FCJE-UNJBG**

**De fecha 05.04.2019**

Se Resuelve: Art. 1º.- PROPONER, el **CONTRATO DOCENTE A PLAZO FIJO POR INVITACIÓN**, Periodo Académico 2019, para el **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE DERECHO**, al siguiente Profesional:

<b>Nº DE PLAZA</b>	<b>DOCENTE CONTRATADO TIPO B ( DC B)</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
01	DC B1	Mgr. Raul HUALPA ANCCO	DADE

Art. 2º.- ELEVAR, la presente Resolución a las Instancias correspondientes de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna, para su reconocimiento y demás fines.

**9. R.F. Nº 7068-2019-FCJE-UNJBG**

**De fecha 09.04.2019**

Se Resuelve: Art. 1º. PROPONER, el **CONTRATO DOCENTE A PLAZO FIJO POR INVITACIÓN**, Periodo Académico 2019, para el **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA COMERCIAL**, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales a los siguientes Profesionales:

<b>Nº DE PLAZA</b>	<b>DOCENTE CONTRATADO TIPO B (DC B)</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
02	DC B2	Ing.Com. Paulo Cesar LAURA POBLETE	DICO
05	DC B2	Ing. Com. Ana Victoria PEREZ MAMANI	DICO

Art. 2º.- ELEVAR, la presente Resolución a las Instancias correspondientes de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna, para su reconocimiento y demás fines.

**10. R.F. Nº 7069-2019-FCJE-UNJBG**

**De fecha 09.04.2019**

Se Resuelve: Art. 1º.- ARTÍCULO PRIMERO.- PROPONER, al Consejo Universitario la Contratación de Docente, para el **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD**, de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales, ganador del Concurso Público de Plazas Docentes Contrato a Plazo Fijo - Año Académico 2019, de la "III Convocatoria Concurso Público de Plazas Docentes", del siguiente concursante:

<b>Nº DE PLAZA</b>	<b>DOCENTE CONTRATADO TIPO B (DC B)</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
01	DC B1	MSC. CPC. Víctor Hugo QUISPE CABRERA	DACO

Art. 2º.- PROPONER, al Consejo Universitario declare **DESIERTA** la Plazas Nº 02 del Tipo DC B1, considerada en el Proceso de Contrato Docente a Plazo Fijo - Año Académico 2019, de la III Convocatoria Concurso Público de Plazas Docentes, que corresponde al **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD** de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales. Art. 3º.-

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

ELEVAR, la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para los fines correspondientes.

**11. R.F. Nº 7082-2019-FCJE-UNJBG**

**De fecha 11.04.2019**

Se Resuelve: Art.1º.- PROPONER, el **CONTRATO DOCENTE A PLAZO FIJO POR INVITACIÓN**, Año Académico 2019 – I, para el **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA COMERCIAL**, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, al siguiente Profesional:

DOCENTE CONTRATADO TIPO B ( DC B)	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO
DC B2	Mgr. Rubén Moisés Laquita Espinoza	DICO

Art.2º.- ELEVAR, la presente Resolución a las Instancias correspondientes de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna, para su reconocimiento y demás fines.

**12. R.F. Nº 7353-2019-FCJE-UNJBG**

**De fecha 06.04.2019**

Se Resuelve: Art. 1º.- ACEPTAR, con fecha 03 de junio del 2019, la renuncia de la **Mgr. Ana Victoria Pérez Mamani**, a la Plaza Nº 05 del Tipo DC B2, quien fuera contratada por invitación, para el periodo académico 2019, para el Departamento Académico de Ingeniería Comercial, según R.F. Nº 7068-2019-FCJE-UNJBG. Art. 2º.- PROPONER, el **CONTRATO DOCENTE A PLAZO FIJO POR INVITACIÓN**, Periodo Académico 2019, para el **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA COMERCIAL**, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, al siguiente Profesional:

Nº DE PLAZA	DOCENTE CONTRATADO TIPO B (DC B)	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO
05	DC B2	Mgr. Alexander Antonio ARISMENDI LIENDO	DICO

Por renuncia de la Mgr. Ana Victoria Pérez Mamani

Art. 3º.- ELEVAR, la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para los fines correspondientes.

**PLANES INDIVIDUALES:**

**13. R.F. Nº 7319-2019-FCJE-UNJBG**

**De fecha 29.05.2019**

Se Resuelve: Art. 1º.- APROBAR, los Planes Individuales de Trabajo Docente correspondiente al Primer Semestre - Año Académico 2019, del **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE DERECHO** de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, según detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
01	Mgr. Wilber Alberto Chávez Torres
02	Mgr. Miguel Ángel Güisa Bravo

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

03	Mgr. Humberto de Jesús Manrique López
04	Mgr. Raúl Hualpa Ancco

Art. 2º.- ELEVAR, a la Oficina de Registro Central – OFRC los Planes Individuales de Trabajo Docente aprobado en el artículo precedente, para que se proceda de acuerdo a normas.

**14. R.F. Nº 7362-2019-FCJE-UNJBG**

**De fecha 11.06.2019**

Se Resuelve: Art. 1º.- APROBAR, el Plan Individual de Trabajo Docente correspondiente al Primer Semestre - Año Académico 2019, del DEPARTAMENTO ACADEMICO DE DERECHO de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, según detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
01	Dr. Jael Ángel Flores Alanoca

Art. 2º.- ELEVAR, a la Oficina de Registro Central – OFRC el Plan Individual de Trabajo Docente aprobado en el artículo precedente, para que se proceda de acuerdo a normas.

**15. R.F. Nº 7388-2019-FCJE-UNJBG**

**De fecha 17.06.2019**

Se Resuelve: Art. 1º.- APROBAR, el Plan Individual de Trabajo Docente correspondiente al Primer Semestre - Año Académico 2019, del DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, según detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
01	Mgr. CPC. Roberto Bernardino Neyra Urquiza

Art. 2º.- ELEVAR, a la Oficina de Registro Central – OFRC el Plan Individual de Trabajo Docente aprobado en el artículo precedente, para que se proceda de acuerdo a normas

**16. R.F. Nº 7391-2019-FCJE-UNJBG**

**De fecha 19.06.2019**

Se Resuelve: Art. 1º.- APROBAR, el Plan Individual de Trabajo Docente correspondiente al Primer Semestre - Año Académico 2019, del DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA COMERCIAL de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, según detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
01	Mgr. Renato Rodolfo Burneo Alvarón

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

Art.2º.- ELEVAR, a la Oficina de Registro Central – OFRC el Plan Individual de Trabajo Docente aprobado en el artículo precedente, para que se proceda de acuerdo a normas

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:**

**17. R.F. N° 7326-2019-FCJE-UNJBG**

**De fecha 29.05.2019**

Se **Resuelve: Art. 1º. - EXPRESAR, RECONOCIMIENTO** a los docentes que se mencionan, por su labor que desempeñan en el desarrollo de los cursos citados, durante el Periodo Año Académico 2019-I, en la Escuela Profesional de INGENIERIA COMERCIAL de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales.

N°	DOCENTE	CURSO
01	Prof. Act. Raida Paulina Callalle	Teatro, Oratoria
02	Mgr. Juan Aleluya Palacios	Voleibol
03	Bach. Diego Alejandro Suaña Ale	Teatro, Oratoria
04	Art. Prof. Juan Francisco Araujo Sosa	Pintura
05	Mgr. Isaac Aguilar Encinas	Futsal
06	Lic. Javier Raúl Cahui Parillo	Pintura
07	Mgr. Karin Cecilia Romero Bustinza	Salud Integral
08	Mgr. Elard Tamar Salas Valdivia	Seguridad Ocupacional
09	Prof. James Armando Zea Galindo	Canto, Percusión, Danza
10	Mgr. Julio Alfonso Valle Veliz	Cuidado del Medio Ambiente
11	Lic. Carmen Olimpia Flores Allende	Ética y Desarrollo de Valores
12	Dra. Carla Patricia Mori Fuentes	Primeros Auxilios

Art. 2º.- **APROBAR, el PROGRAMA DE ACTIVIDADES COCURRICULARES PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL**, a desarrollarse los meses de mayo y junio del **PERIODO ACADÉMICO 2019-I**, contenido en los Anexos N° 01, 02, 03 y 04, que forman parte de la presente Resolución.

**18. R.F. N° 7332-2019-FCJE-UNJBG**

**De fecha 30.05.2019**

Se **Resuelve: Art. 1º.- EXPRESAR, RECONOCIMIENTO** a la docente que se menciona, por su labor que desempeña en el desarrollo de los cursos citados, durante el Periodo Año Académico 2019-I, en la Escuela Profesional de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales.

N°	DOCENTE	CURSOS
01	Prof. Act. Raida Paulina Callalle	Oratoria y Liderazgo Oratoria y Teatro

Art. 2º.- **APROBAR, los Proyectos de ACTIVIDADES COCURRICULARES de: ORATORIA Y LIDERAZGO, ORATORIA Y TEATRO**, para estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, a desarrollarse del 31 de mayo del 2019 al 22 de julio del 2019 del periodo académico 2019-i, y demás especificaciones contenidas en los Proyectos que forman parte de la presente Resolución.

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

**19. R.F. N° 7333-2019-FCJE-UNJBG**

**De fecha 03.06.2019**

**Se Resuelve: Art. Unico.- - APROBAR, la PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: COCURRICULARES Y EXTRACURRICULARES, PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, a desarrollarse durante el PERIODO ACADÉMICO 2019-I, contenido en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.**

**20. R.F. N° 7361-2019-FCJE-UNJBG**

**De fecha 10.06.2019**

**Se Resuelve: Art. 1°.-.- EXPRESAR, RECONOCIMIENTO a los docentes que se mencionan, por su labor que desempeña en el desarrollo de los cursos citados, durante el Periodo Año Académico 2019-I, en la Escuela Profesional de CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales.**

N°	DOCENTE	CURSOS/SECCION/HORARIO
01	Mgr. Danny Alejandrina CHARIARSE ALVARADO	Inglés III Sección "A". VII Semestre
02	Mgr. Kevin Mario LAURA DE LA CRUZ	Inglés III Sección "B" VII Semestre
02	Lic. Miryam TICONA HUANCA	Inglés III Secciones "A" y "B" IX semestre

**Art. 2°.- APROBAR, en vía de regularización, los Proyectos de ACTIVIDADES COCURRICULARES de: INGLÉS III, para estudiantes de LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS, a desarrollarse los meses de mayo, junio y julio del 2019 (periodo académico 2019-I) y demás especificaciones contenidas en los Proyectos que forman parte de la presente Resolución.**

**DIRECTIVAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: ESAD Y ESCO**

**21. R.F. N° 7312-2019-FCJE-UNJBG**

**De fecha 27.05.2019**

**Se Resuelve: Art. 1°.-- MODIFICAR, la Resolución de Facultad N° 7262-2019--FCJE/UNJBG, referente al cuarto párrafo de la parte considerativa que se menciona, según detalle:**

**DICE :** De conformidad con el Art. 70° numeral 70.2 de la Ley Universitaria No. 30220, Resolución Rectoral N° 006-2015-UN/JBG, en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano.

**DEBE DECIR :** De conformidad con el Art. 70° numeral 70.2 de la Ley Universitaria No. 30220, Resolución Rectoral N° 006-2015-UN/JBG, en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano **y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad. Art. 2°.-- DEJAR, subsistentes los demás términos consignados en la Resolución de Facultad citada en el artículo precedente.**

**22. R.F. N° 7393-2019-FCJE-UNJBG**

**De fecha 19.06.2019**